

República de Colombia
Rama Judicial



Distrito Judicial Administrativo de Sucre
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Sincelejo

Sincelejo, veintiocho (28) de junio de dos mil trece (2013)

Referencia	Acción popular
Radicado	700013331006-2010-00685 -00
Demandante	Emiro Carlos Hernández Ruíz
	Departamento de Sucre
Demandados	Asamblea Departamental de Sucre
	Federación de Ganaderos de Sucre "Fegasucre" (entidad privada)
	Federación de Ganaderos de Sucre (entidad oficial)
	Asociación Sucreña de Ganaderos "Asogasucre"
	Fondo de Ganaderos de Sucre S.A. "en liquidación"

Asunto: Traslado para alegar de conclusión.

Por encontrarse vencido el término probatorio, con base en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998:

Se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión.

Mary Rosa Pérez Herrera
Jueza